

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMA-JU C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte un días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo 14h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía EMA-JU C.A. en el domicilio de la compañía Ubicada en Junín 114 y Panamá, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, la Sra. Dolores Juez Martire; portadora de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la accionista a Sra. Mariana Emanuel Juez, portadora de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la accionista la Sra. María Emanuel Juez portadora de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 1.000 mil dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Yelena Sosa Calero procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

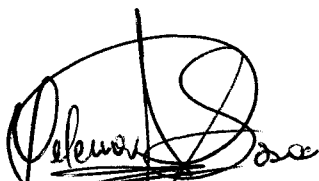
Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señora Yelena Sosa Calero procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta.

“Aprobar los referidos Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que

aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. f) p. Sra. Dolores Juez Mártire; f) p. Sra. Mariana Emanuel Juez; f) p. Sra. María Emanuel Juez; f) Sra. Yelena Sosa Calero, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de Abril del 2014.



Yelena Sosa Calero
Secretaria Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMA-JU C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte un días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo 14h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía EMA-JU C.A. en el domicilio de la compañía Ubicada en Junín 114 y Panamá, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, la Sra. Dolores Juez Martire; portadora de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la accionista a Sra. Mariana Emanuel Juez, portadora de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la accionista la Sra. María Emanuel Juez portadora de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 1.000 mil dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

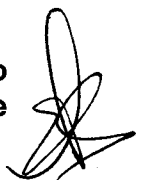
“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Yelena Sosa Calero procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señora Yelena Sosa Calero procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta.

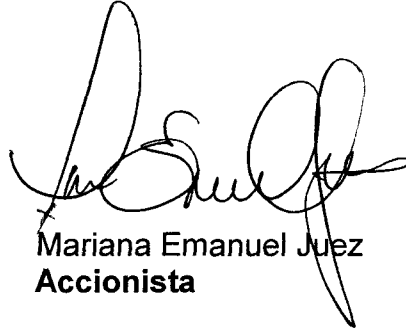
“Aprobar los referidos Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que



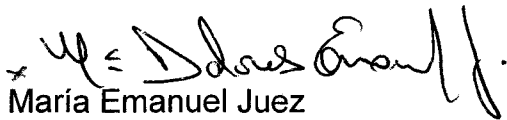
aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto"

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. f) p. Sra. Dolores Juez Mártire; f) p. Sra. Mariana Emanuel Juez; f) p. Sra. María Emanuel Juez; f) Sra. Yelena Sosa Calero, Secretaria Ad-Hoc.


Dolores Juez Mártire
Accionista


Mariana Emanuel Juez
Accionista


Dolores Juez Mártire
Accionista


María Emanuel Juez
Presidente de la Junta

Yelena Sosa Calero
Secretaria